
**COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/2011**

Sexta Reunión Ordinaria del año 2011 de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública – Capítulo XIX Art. 106 a 109, Ley N° 18.437- 1° de junio de 2011.

Asisten el Ministro Ricardo Ehrlich y el Director de Educación Luis Garibaldi, el Presidente del CODICEN de la ANEP José Seoane y la integrante del Consejo Directivo Central Nora Castro, el Rector Rodrigo Arocena y el integrante del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República Rodolfo Porrini.

Orden del Día

- 1) Aprobación del Acta anterior.
- 2) Transición al Instituto Terciario Superior.
- 3) Congreso Nacional de Educación.
- 4) Propuesta de Plan Nacional de Educación.
- 5) Propuesta Universidad de la Cárcel.
- 6) Coordinación de políticas de relacionamiento internacional (MERCOSUR, UNASUR, OEI y otras).

Previos

1. Notas de la Comisión para la promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación

La Comisión para la promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación presenta a la CC dos notas: una sugiriendo el cambio de fecha elegido para la conmemoración del "Día de la Educación Pública" y otra elevando una propuesta de actividades relacionadas al campo de la Comisión para la celebración de ese día. Al respecto, se toma conocimiento de ambas iniciativas y se acuerda:

- ***que el "Día de la Educación Pública" será, todos los años, el 25 de setiembre. En caso de coincidir con un día no laborable, la conmemoración se correrá para el siguiente día hábil en el que haya actividad en los centros educativos.***
- ***La propuesta de actividades presentada será remitida a los centros educativos como una sugerencia para que, en los diferentes Departamentos y localidades, se considere la conveniencia de su realización, teniendo en cuenta que es interés de esta Comisión Coordinadora que se realicen actividades en el mayor número posible de centros educativos en todo el territorio nacional.***

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 5 de fecha 4 de mayo de 2011 con leves modificaciones.

2) Transición al Instituto Terciario Superior

Se considera el informe presentado por la C. I. del ITS de acuerdo a la solicitud

realizada por la CC en oportunidad de recibir a dicha Comisión. Hay consenso en que la propuesta es razonable y está en línea con lo que se ha venido manejando sobre el tema.

Al respecto se acuerda:

- ***agradecer a la Comisión de Implantación el trabajo realizado***
- ***señalar que el mismo se encuentra en consonancia con lo que se ha venido trabajando sobre el tema y dentro de los lineamientos que al respecto tiene la CCSNEP***
- ***trasladar el documento a consideración de la ANEP***

3) Congreso Nacional de Educación

La UdelaR presenta y pone a consideración la Resolución del CDC en relación al tema.

Garibaldi señala que la Universidad recogió la propuesta del MEC haciéndole ajustes que considera muy positivas. En este sentido entiende que esta resolución sería una buena base para la consideración de la ANEP. Agrega que hay un importante interés, especialmente de algunos sectores, en que se convoque al Congreso por lo cual sería necesario que en las próximas semanas se de algún paso en este sentido.

Seoane señala que la ANEP no avanzó más de lo que ya había transmitido sobre el tema, confirma acuerdo con los puntos 1 y 2 y expresa que los puntos 3,4 y 5 son los que tendrán que ser tratados oportunamente en el CODICEN.

Castro pregunta cómo se manejó a la interna de la UdelaR lo señalado en el punto 6, referida a la elaboración de una propuesta de documento que contribuya al debate.

Arocena señala que este punto está propuesto por el MEC y que la Universidad tiene flexibilidad y apertura respecto al mismo ya que le pareció un aspecto esencialmente

Erlich señala que los puntos 5 y 6 están asociados y que la idea de los mismos se sustenta en la importancia de marcar, desde la CC, las grandes áreas temáticas para el debate al que se convoca.

Porrini entiende que esta propuesta de la UdelaR constituye un aporte pero personalmente entiende que es importante pensar cómo va a estar constituido el Congreso en su sesión plenaria final. La integración del Congreso y cómo se van a definir las representaciones condicionan todo los demás aspectos.

Erlich entiende conveniente asociar el Congreso al compromiso Nacional por la Educación de manera de generar grandes acuerdos que permitan definir el rumbo

Finalmente se acuerda:

- ***tomar nota de la propuesta de la UdelaR***
- ***Incluir el punto en el orden del día de la próxima reunión***

4) Propuesta de Plan Nacional de Educación

Garibaldi recuerda que se había hablado de crear un grupo de trabajo que pudiera aportar a la CC un documento, Asimismo se había planteado considerar el documento de la ANEP como un instrumento no oficial pero sí metodológico por lo que correspondería ver si efectivamente la CC va a retomar esta idea.

Arocena entiende que si la CC acepta la propuesta, en primer término debería decidirse sobre el documento de base y luego de ello será el momento oportuno para buscar los aportes técnicos.

Garibaldi señala que podrían ser caminos paralelos ya que se trata de recoger los lineamientos estratégicos que ya tienen adoptados cada organismo.

Arocena entiende que por esa misma razón los ejes deben determinarse antes de la elaboración más detallada de los contenidos. Afirma que en primer término tiene

que estar la definición política y luego el ámbito técnico

Seoane en lo personal, entiende que se había manejado la idea de un compromiso por lo cual la elaboración de líneas o ejes que tuvieran un sólido respaldo en el sentido que convoquen grandes consensos, podría ser un buen camino a seguir. Coincide en la necesaria precedencia de la elaboración política en relación a la teórico-técnica

Ehrlich señala que lo importante es ver cómo se avanza y sugiere hacer los máximos esfuerzos para manejar los tiempos de la mejor manera. Sugiere esperar la propuesta de ANEP sobre el Congreso para abordar luego este tema. Plantea la posibilidad de establecer una jornada más larga de trabajo para tener un debate sobre el documento y vincular la propuesta del Plan Nacional de Educación con el Congreso Nacional.

Garibaldi señala que la elaboración de un Plan de Educación es una buena respuesta a la situación política actual donde existe una pública preocupación por la educación. Entiende que puede ser una forma en que se avance en definir los desafíos y las propuestas de manera de demostrar que hay una perspectiva y un rumbo.

Arocena señala que está de acuerdo con las expresiones de Garibaldi. Por eso es que ve imperioso que en primer término haya una responsabilidad política institucional en fijar los lineamientos de ese documento.

Se acuerda: Vincular el proceso de elaboración del Plan Nacional de Educación con las decisiones referidas al Congreso Nacional de Educación, especialmente referidos a los puntos 5 y 6 de la propuesta de la Universidad de la República sobre el punto.

5) Propuesta entrada de la Universidad en la Cárcel

Garibaldi señala que este punto se incluyó en el Orden del Día a solicitud de la Subsecretaria quien traslada la iniciativa planteada por Profa. Ivanna De Grossi en

relación a la posibilidad de implantar, a semejanza de la experiencia argentina a través de un convenio suscrito en 1985 entre la UBA (Universidad de Buenos Aires) y la Dirección del Servicio Penitenciario Federal, los estudios universitarios en la cárcel. Señala que el planteo se realiza motivado por la necesidad y el deseo de algunos presos uruguayos de cursar estudios universitarios.

Arocena señala que es una temática interesante y que la Facultad de Derecho trabaja desde hace años en algunas experiencias relativas al tema.

Garibaldi señala que existe la Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles que tiene una integración interinstitucional con representantes del MEC, del Comisionado Parlamentario, del Programa de Jóvenes y Adultos de la ANEP, del Departamento de Educación de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciaria y centros de Recuperación, del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, y en particular de los desconcentrados de la ANEP: Secundaria y UTU. Tiene como cometido la coordinación de acciones para mejorar el servicio educativo, estimular la capacitación de los agentes penitenciarios y la articulación de organismos públicos y privados para asegurar la cobertura.

Se acuerda:

- ***agradecer el planteo de la Profa. Ivanna De Grossi***
- ***trasladar el tema a la CAEC solicitándole una opinión primaria sobre el tema***
- ***enviar copia a Rectorado y a la Facultad de Derecho para que colabore en la elaboración de una respuesta.***

6) Coordinación de políticas de relacionamiento internacional (MERCOSUR, UNASUR, OEI y otras).

Garibaldi propone que se postergue la discusión de este tema para la próxima sesión.

Finalmente el Ministro traslada a la CC una invitación del Consejo de la zona de Casavalle que está realizando una rica experiencia de desarrollo social con un importante involucramiento y compromiso de la gente de la zona. Este Consejo está trabajando pero señalan que con escasa presencia de la educación. En este marco invitan a la CC a una reunión conjunta.

Existe consenso en la importancia que tiene este tipo de iniciativas que se convierten en espacio de cooperación interinstitucional por lo que se deben apoyar.

Se acuerda:

- aceptar la invitación
- comunicarles que las autoridades de la CC quedan a disposición para agendar una reunión.

Siendo las diecinueve horas finaliza la reunión. Se fija próxima Sesión Ordinaria de la Comisión para el día miércoles 6 de julio a las 17:00 horas.